

Madrid, 09 de febrero de 2018

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER ONCE PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 07 de julio de 2017
Anuncio 2017A24, de 07 de julio

CONVOCATORIA – PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Los aspirantes que hayan resultado aptos en la prueba de inglés del proceso de referencia, así como los aspirantes que estaban exentos de realizarla, deberán presentarse provistos del Documento Nacional de Identidad, en el control de identificación del edificio del Banco de España situado en la **calle Alcalá 522** de Madrid, (metro Suanzes) el **sábado día 24 de febrero de 2018**, a las **9:00 horas**, con el objeto de realizar la prueba de conocimientos específicos prevista en el apartado 5.1.2 de las bases.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.1.2 de las bases, la “Prueba de conocimientos específicos (eliminatória): Consistirá en uno o varios cuestionarios tipo test de conocimientos en materia de contratación pública (de conformidad con la normativa europea, la normativa estatal y las reglas internas aplicables al Banco de España publicadas en el perfil de contratante), que evidencien la capacidad de los concursantes para la realización del trabajo que se ha de desempeñar.”

A estos efectos, la normativa sobre la que versará la prueba de conocimientos específicos será la que está en vigor en la fecha de realización de la prueba, en concreto “Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre” así como la normativa reglamentaria de aplicación; “Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE” y “Circular interna 7/2015, de 23 de diciembre que determina las “Reglas de contratación del Banco de España”, modificada por la Circular interna 1/2017, de 11 de enero.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas y 30 minutos.

No estará permitido llevar reloj, habrá relojes en el aula que permitirán gestionar el tiempo de la prueba.

Para la realización del examen deberán llevar un bolígrafo azul o negro tipo BIC, no servirán los bolígrafos de tinta de gel o líquida.